



CUT: 263819-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0492-2024-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 20 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	263819-2024	Fecha	16 de diciembre de 2024
Nombre solicitante	QUICHCA HUAMANI, DONATO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0034-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	PALACIOS MENDOZA, JULIAN SABINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 114-2024 -JDCG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 263819-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0034-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de PALACIOS MENDOZA, JULIAN SABINO, respecto a la unidad operativa Cod: 05458, RINCONADA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: QUICHCA HUAMANI, DONATO con DNI 08916338, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05458, RINCONADA		
Área (ha)	Total	0,400	Bajo riego 0,400
	Dpto.	Ancash	
Ubicación Política	Prov.	Ocros	
	Dist.	Cochas	

Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	La Vega Otopongo
Bloque Riego	PBAR-24-B08 LA VEGA OTOPONGO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 218369.8843 / Norte: 8821306.4729	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	8 586,460(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado, QUICHCA HUAMANI, DONATO, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA